

INSTRUCCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL REFRIGERANTE Y ADITIVO SUPLEMENTARIO.

Se ha ampliado el número de recomendaciones relativas al aditivo de refrigerante DCA4 y por lo tanto, las contenidas en este documento invalidan todas las anteriores.

Deberá utilizarse una mezcla de 50% de anticongelante y 50% de agua, porque los nuevos niveles de concentración de DCA4 dependen de la presencia de anticongelante. El anticongelante reacciona con el DCA4 para proporcionar una mayor protección contra la corrosión y la cavitación. La dosis de DCA4 debe aumentarse a una concentración mayor si el motor no usa anticongelante. Existe un boletín de información de servicio para los países en los que no se dispone de anticongelante.

ORIENTACIONES SOBRE LA PRECARGA Y ADICIÓN DE REFRIGERANTE

El 'Refrigerante de Gran Rendimiento' se define como una mezcla de 50% de anticongelante y 50% de agua precargada con 0,4 unidades por litro de DCA4. Utilice la Tabla de Precarga para determinar cuánto DCA4 debe añadirse para hacer una mezcla de Refrigerante de Gran Rendimiento o añada 1 litro de DCA4 (10 unidades) por cada 25 litros de refrigerante. Estos dos métodos dan por resultado un nivel de concentración mínimo de 0,4 unidades por litro. Además, deberá incorporarse un filtro de servicio (elegido de entre la Tabla de Servicio) para estar seguro de que existe una concentración mínima inicial de 0,5 unidades por litro.

Todo refrigerante que se añada al motor deberá ser de gran rendimiento para mantener el equilibrio correcto de anticongelante, agua y DCA4. No añada nunca refrigerante que no esté precargado con DCA4. El sistema de refrigeración debe de ser precargado con Refrigerante de Gran Rendimiento cuando se llene un motor nuevo de refrigerante o cuando se cambie el refrigerante. Debe usarse también Refrigerante de Gran Rendimiento para sustituir cualquier

refrigerante que se pierda por fugas, reparaciones o por rebosamiento. La mayor parte de los problemas de cavitación están motivados por la adición de refrigerante no tratado, que diluye rápidamente la concentración de DCA4 resultando en una menor protección para las camisas.

ORIENTACIONES DE SERVICIO

El filtro del refrigerante de servicio debe sustituirse a cada cambio de aceite. La cantidad de DCA4 recomendada en la Tabla de Servicio hará que aumente la concentración a lo largo del tiempo, pero esta mayor concentración es deseable y normal. Sustituya cualquier pérdida de refrigerante de Gran Rendimiento.

La Tabla de Precarga determina la cantidad de DCA4 que hay que añadir al agua y anticongelante para proporcionar un mínimo de 0,4 unidades por litro de concentración de Refrigerante de Gran Rendimiento. La Tabla de Servicio determina la cantidad de DCA4 que debe añadirse a cada cambio de aceite.

KIT DE ANALISIS

El kit de análisis Fleetguard CC2626M es el que actualmente se utiliza para medir el nivel de concentración de DCA4 e incluye una nueva tabla de colores de referencia en sistema métrico para realizar la prueba. La designación 'M', identifica este kit como la versión en sistema métrico. Debe utilizarse el juego de prueba:

- * Cuando sea excesiva la pérdida de refrigerante.
- * Dos veces al año, por lo menos, y más si se desea.
- * Cuando se sepa que la concentración de refrigerante está por encima del límite superior de 0,8 unidades por litro. Pruebe a cada subsiguiente cambio de aceite hasta que disminuya el nivel de concentración por debajo del límite superior.

Si la concentración: es superior a 0,8 unidades por litro

No sustituya el filtro DCA4 ni añada líquido DCA4 hasta que la concentración descienda por debajo de 0,8 unidades por litro. La concentración debe probarse a cada intervalo de mantenimiento posterior (cambio de aceite) hasta que disminuya por debajo de 0,8 unidades por litro.

Si la concentración: esta entre 0,3 y 0,8 unidades por litro

Añada la cantidad normal de DCA4 especificada en la Tabla de Servicio. La concentración está dentro de los límites normales.

Si la concentración: es inferior a 0,3 unidades por litro

Añada la cantidad normal de DCA4 especificada en la Tabla de Servicio y la cantidad indicada en la Tabla de Precarga. Esta acción de precarga elevará la concentración a un nivel aceptable.

Importante:

No use el juego de prueba para omitir o ampliar los intervalos de mantenimiento a menos que el nivel de concentración sea superior a 0,8 unidades por litro. Añada DCA4 al sistema de refrigeración como parte del procedimiento de mantenimiento regular. El Juego de Prueba CC2626M sirve igual para el DCA2 y el DCA4 ya que los límites de concentración de DCA2 y DCA4 son los mismos. El DCA2 y el DCA4 se pueden mezclar, pero es preferible utilizar un solo tipo de producto químico. Los envases de tiras de prueba, están marcados con la fecha de caducidad y los de plástico, deben estar perfectamente cerrados para proteger estas tiras que son sensibles a la humedad. Deseche las tiras si existe alguna duda sobre el estado o caducidad de las mismas.

Tabla de precarga - usando anticongelante

Cambie el filtro de servicio y añada la cantidad de DCA4 indicada en esta tabla

| Sistema de refrigeración capacidad (litros) | Cantidad de DCA 4 necesaria | |
|--|-----------------------------|--------|
| | unidades | litros |
| 19-28 | 10 | 1.0 |
| 29-43 | 15 | 1.4 |
| 44-58 | 20 | 1.9 |
| 59-77 | 25 | 2.4 |
| 78-115 | 40 | 3.8 |
| 116-191 | 60 | 5.7 |
| 192-285 | 90 | 8.5 |
| 286-380 | 120 | 11.4 |
| 381-569 | 180 | 17.0 |

Tabla de servicio (capacidad media - ej. camiones)

Añada el número de unidades DCA4 indicado en esta tabla

| Sistema de refrigeración capacidad (litros) | Kilómetros | 8,000 | 16,000 | 24,000 | 32,000 | 40,000 |
|--|------------|-------|--------|--------|--------|--------|
| | Horas | 125 | 250 | 375 | 500 | 625 |
| 1-19 | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 20-39 | | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 40-58 | | 2 | 4 | 4 | 6 | 8 |
| 59-77 | | 2 | 4 | 6 | 8 | 12 |

Tabla de servicio

La cantidad de DCA4 a añadir se especifica en unidades y en litros

| Sistema de refrigeración capacidad (litros) | 250 Horas | | 500 Horas | |
|--|-----------|--------|-----------|--------|
| | unidades | litros | unidades | litros |
| 78-115 | 10 | 1.0 | 15 | 1.4 |
| 116-190 | 15 | 1.4 | 25 | 2.4 |
| 191-285 | 20 | 1.9 | 40 | 3.8 |
| 286-379 | 25 | 2.4 | 50 | 4.7 |
| 380-569 | 40 | 3.8 | 75 | 7.1 |

Filtros DCA4

| Referencia | Unidades |
|------------|----------|
| WF 2070 | 2 |
| WF 2071 | 4 |
| WF 2072 | 6 |
| WF 2073 | 8 |
| WF 2074 | 12 |
| WF 2075 | 15 |
| WF 2076 | 23 |

Líquido DCA4

| Referencia | Unidades | Litros |
|------------|----------|--------|
| DCA 60L | 5 | 0.5 |
| DCA 65L | 20 | 1.9 |
| DCA 70L | 40 | 3.8 |
| DCA 75L | 200 | 18.9 |
| DCA 80L | 2200 | 208 |

Nota: Para garantizar la correcta precarga y el mantenimiento de un sistema de refrigeración, usted puede instalar un filtro adecuado o la cantidad necesaria de DCA4 líquido.

Para grandes sistemas de refrigeración, se recomienda la combinación de filtro(s) más el líquido DCA 4.

Si desea información más detallada acerca de nuestros líquidos de refrigeración o cualquier producto de la tecnología Fleetguard, le rogamos se ponga en contacto con su distribuidor Fleetguard o nuestro Servicio Clientes:

para España y Portugal:

Tel : 33 298 76 49 30

Fax : 33 298 76 48 48

www.cumminsfiltration.com

